



H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez 2019-2021



"Año 2021 de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Almoloya de Juárez, México a 25 de febrero de 2021 MAJ/IMCUFIDEAJ/HVB/010/2021

LIC. ANA KAREN RODRÍGUEZ QUIJADA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo y en respuesta a los oficios PM/UT/122/2021, con número de folio: 00038/ALMOJU/IP/2021 y al PM/UT/125/2021, con número de folio: 00039/ALMOJU/IP/2021, atendemos lo indicado en los artículos 12, 53, Fracción II, V, VI, y Art 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Así mismo aseamos de su conocimiento que: (...) Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones. Por lo anterior, se hace entrega de la respuesta proporcionada por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez.

- 3. Al respecto le informo que no se cuenta con información alguna que en esta administración o de alguna otra, se de reconocimiento la Federación Mexicana de Futbol 7 y Futbol Rápido, al derecho de autor y/o titular respecto a la obra por el creada.

(YA que no es aplicable, para el IMCUFIDEAJ como sujeto obligado.)

Sin más por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

C. HÉCTOR VELÁZQUEZ BELLIDO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ



C.C. P. Archivo

IMCUFIDE